

VIERNES, 23 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 229

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 DE SANTANDER

CVE-2018-9879 *Citación para celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio y responder a interrogatorio en procedimiento de despidos/ceses en general 570/2018.*

Doña Oliva Agustina García Carmona, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 6 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de despidos/ceses en general, con el número 0000570/2018 a instancia de ALFREDO VÉLEZ GARRIDO frente a ZADES, S. L. y FONDO DE GARANTÍA SALARIAL (FOGASA), en los que se ha dictado cédula de fecha de 09/10/2018, del tenor literal siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. Letrado/a de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA:

ZADES, S. L., y FONDO DE GARANTÍA SALARIAL como parte demandada.

OBJETO DE LA CITACIÓN:

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación y, en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la Magistrado/a admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER:

Se le cita para el día 11 de diciembre del 2018, a las 12:00 horas, en la SALA DE VISTAS Nº 3, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el/la letrado/a de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (artículo 58.1.e LRJS).

En Santander, a 09 de octubre del 2018.

El/la letrado/a de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a ZADES, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 7 de noviembre de 2018.
La letrada de la Administración de Justicia,
Oliva Agustina García Carmona.

2018/9879

CVE-2018-9879